

Énfasis y divergencias:
Gobierno y ELN frente a un posible acuerdo humanitario

Por Omar Gutiérrez Lemus. Sociólogo, M.A. en estudios políticos, investigador del Cinep.

ojguti23@yahoo.fr

El pasado 12 de abril se dio inicio a la sexta ronda exploratoria, llamada “encuentro para la negociación del acuerdo base”, entre integrantes del Comando Central (COCE) del ELN y el Alto Comisionado para la Paz Luís Carlos Restrepo, quien encabeza la representación del Gobierno. Esta reunión, pactada inicialmente para tres semanasⁱ, se celebró en Cuba y contó, entre otros, con la presencia de delegados de los tres países garantes, España, Noruega y Suiza e integrantes de la Comisión de la Iglesia Católica para los acercamientos con el ELN; incluso el premio Nóbel, Gabriel García Márquez, se reunió con las partes en marzo de este año.

Con anterioridad a la reunión, el Gobierno Nacional y el ELN habían llegado a cierto acuerdo de abordar la negociación en dos grandes bloques temáticos: el primero, llamado “de ambiente para la paz” y el segundo, “de participación de la sociedad en el proceso”. Dentro del primero estaban los temas humanitarios y de distensión del conflicto; en el segundo se encontraban los complejos temas de reformas políticas, económicas y sociales que los guerrilleros creen indispensables para dar consistencia y perdurabilidad a la paz¹.

Sin embargo, en declaraciones dadas a la prensa poco antes de la ronda, el Comisionado de Paz, Luís Carlos Restrepo, manifestó el interés del Gobierno por acelerar el logro de resultados en términos de disminución de la violencia generada por el ELN y facilitar su tránsito al desarme y a la desmovilización. Por su parte los representantes del grupo guerrillero habían planteado la necesidad de delimitar antes los temas a tratar en una agenda que recogiera temas vitales para el país y, al parecer relacionados, con la paz y el conflicto armado.

Así, antes de la ronda de abril, el Gobierno hizo énfasis en conseguir del ELN el cese de hostilidades y la liberación de todos los secuestrados y preveía que la Ley de Justicia y Paz sería el marco de reincorporación para los guerrilleros que hubieran cometido delitos de lesa humanidad. El Ejecutivo no habló de amnistía ni de indulto para todos los integrantes del ELN. Con estas premisas el Gobierno pretendía

ⁱ Entre abril y junio la ronda sufrió recesos o, si se quiere, dilaciones motivadas por “la necesidad de realizar consultas” o de dedicar tiempo a trabajos específicos en cada delegación.

garantizar que esta organización insurgente se encaminará en un viaje sin retorno al uso de la violencia.

En el horizonte del Gobierno no estaba entrar en conversaciones interminables y abordar una agenda de negociación con temas muy amplios y donde la precisión de los avances fuera materia de discusión permanente. En opinión del Comisionado estos métodos serían fuente de eventuales frustraciones para el país, como lo había mostrado antes (1998 – 2001) el experimento del Caguán con las FARCⁱⁱ.

El Gobierno argumentó que sin la referencia a un proceso con plazos y resultados en la disminución de la violencia frente a la sociedad, la guerrilla intentaría ganar tiempo para fortalecerse en el terreno militar. Así, por ejemplo, en su intención de mantenerse y profundizar la lucha armada, el ELN podría tomar la decisión de acudir con mayor intensidad a ciertas fuentes ilegales de financiación, incluidas las relacionadas con el narcotráfico. Estas finanzas serían básicas para ampliar el reclutamiento de combatientes, aumentar su presencia en áreas rurales y urbanas y propiciar un rearme sin precedentes².

Mientras tanto, para los alzados en armas las prioridades eran distintas. Para ellos era fundamental una agenda para un acuerdo que les permita mostrarse ante todo como un actor político de importancia en el plano nacional e internacional. Por esta razón la mencionada agenda del ELN incluía aspectos como “construir un ambiente de paz, la participación de la sociedad civil, el reconocimiento y las garantías para los integrantes del ELN y un espacio para la participación de la comunidad internacional³. Esta agenda evocaba la imperecedera (¿irrealista?) intención del ELN de celebrar una “Convención Nacional” donde se llegara a acuerdos sociales y políticos sobre los mayores problemas que afectan a los colombianos.

Hablar de un proceso de transición a la vida civil (...) no es viable sin convencer a sus militantes de que están inmersos en un proceso de carácter político y no en una mera claudicación frente al orden.

No obstante, una negociación que pretenda abordar de fondo la “crisis” que vive el país desbordaría al ELN como interlocutor capaz de cogestar los cambios que sus mismos representantes proponen en la mesa. Una negociación que incluya, en detalle, aspectos tan complejos como el “tratamiento integral del desplazamiento forzado”; el desminado de amplias zonas rurales; el cese de la “criminalización de la protesta social, la persecución política y los asesinatos a los dirigentes”; las garantías políticas de seguridad para la acción política; la creación de una agenda legislativa favorable a la paz; el reconocimiento político del conflicto y del ELN; las reforma política, etc., es un asunto de alta política que supone reorientar no solo la “política de paz” del actual gobierno sino los sustentos mismos de muchas concepciones y prácticas de ejercicio del poder surgidas en los últimos treinta años o más y tiene como referente un espacio más amplio de conflicto y negociación donde hacen

ⁱⁱ Un argumento similar ha sido esgrimido por Gobierno para negarse a despejar cerca de 780 kilómetros cuadrados del territorio de Pradera y Florida para realizar el acuerdo humanitario con esta guerrilla.

presencia actores con mayor capacidad de desestabilización institucional como las FARC y las antiguas autodefensas o los “grupos emergentes”.

Con todo, se podría pensar que en la perspectiva de esta guerrilla las posibilidades de lograr un acuerdo humanitario se subordinan a otras de largo plazo que garanticen su supervivencia como proyecto políticoⁱⁱⁱ. Los negociadores del ELN insisten en llegar a acuerdos firmados con el Gobierno para avanzar con mayor seguridad frente a sus unidades guerrilleras en sus zonas de influencia. Para aquellos resultaría difícil sustentar la decisión de comprometerse en un acuerdo humanitario (cese al fuego o de hostilidades y liberación de secuestrados) sin a cambio poder proyectarse en el terreno político frente a sus bases sociales, por debilitados o acorraladas que estén, con el tratamiento de temas de importancia nacional o poder ofrecer a sus militantes las garantías derivadas de un proceso de amnistía o indulto. Es un asunto de poder dentro del ELN y se asocia a una antigua tradición de toma de decisiones, largamente discutidas y acordadas dentro de la organización.

Decisiones como el cese al fuego o la concentración de tropas en áreas específicas suponen para el ELN un ambiente de confianza difícil de alcanzar en medio del conflicto debido a la necesidad de mantener el control sobre territorios o el contacto con poblaciones indispensables para sobrevivir como fuerza político-militar^{iv}. Hablar de un proceso de transición a la vida civil y a la actividad política electoral, con desmovilización y entrega de armas, no es viable -por lo menos en corto plazo- sin convencer a sus militantes de que están inmersos en un proceso de carácter político y no en una mera claudicación frente al orden. Es una cuestión de ejercicio del poder. Del poder acumulado o debilitado -pero existente- en las zonas donde se implantaron como guerrilla; en su perspectiva, la negociación con el Gobierno les debe permitir dar un salto a la legalidad sin perder gran parte de lo acumulado; esta preocupación delata el carácter insurgente del ELN y la naturaleza política de la negociación.

... el ELN estaría interesado en preservar y potenciar lo que pueda tener todavía de capital político y, al mismo tiempo, salvar o reconstruir su organización interna.

Lo anterior es aún más cierto si en la perspectiva de este grupo insurgente está mantenerse como movimiento político, superando el esquema de realizar una negociación política para su dirigencia (participación en elecciones, ejercicio de cargos de representación pública, etc.) y social para los combatientes (asistencia individual para la desmovilización, capacitación productiva, subsidios o préstamos de capital, etc.). En otras palabras, se trataría de poner en la balanza y alcanzar el “justo medio” entre los beneficios de una negociación entre “élites” que beneficiaría en lo fundamental a los dirigentes guerrilleros, con todo el cálculo de racional que

ⁱⁱⁱ El mismo Pablo Beltrán reconoce esto en las siguientes palabras: “[...] se ha dicho que si el ELN deja de hacer este tipo de actividades financieras (secuestro) y se compromete con un plan sustancialmente político – yo les decía es un plan político al que se va a dedicar el ELN, así mantenga en términos militares sus dispositivos de seguridad y defensa- frente a ese plan político ya hay como sondeos, consultas con sectores de la comunidad internacional [...]”. Conferencia con la prensa internacional, 27 de junio de 2007.

^{iv} De hecho, el ELN se niega a concentrar y a desarmar a sus combatientes como parte de la fase humanitaria de los acuerdos.

puedan éstos hacer de sus oportunidades de desempeño en la vida civil y en la política legal, y un proceso que marque continuidad ideológica e identidad con el proyecto estratégico del ELN, claro está, dentro de los marcos impuestos por la Constitución y bajo las reglas de juego del régimen político y electoral colombiano. ¿Algo imposible de hacer?

Podría suponerse, entonces, que las perspectivas del eventual contenido del llamado Acuerdo Base difieren para las partes. Para el Gobierno este documento debe poner en blanco y negro los pasos en tiempo y lugar de un cese de hostilidades, la entrega de secuestrados y, más allá aún, la concentración de combatientes y el abandono de la lucha armada. En lo posible un tratamiento formalmente simétrico al puesto con los paramilitares. En la perspectiva de Uribe este sería un avance tangible en su política de paz y emitiría señales precisas de su intención de equilibrio en la negociación frente a los grupos armados irregulares, en especial de cara a la opinión pública internacional. De otra parte, el ELN estaría interesado en preservar y potenciar lo que pueda tener todavía de capital político y, al mismo tiempo, salvar o reconstruir su organización interna. De ahí que, en la perspectiva de esta guerrilla, el acuerdo humanitario debe estar precedido de la delimitación de una agenda de discusión sobre temas particulares y de interés general para el país; en el mejor de los casos, la desmovilización y el desarme estarían al final de estas pruebas de negociación.

En síntesis, hasta la primera semana de julio, el Gobierno y el ELN, en palabras de Pablo Beltrán, mantenían distintas “hojas de ruta”. Mientras el primero pretendía, en opinión de sus críticos, una paz barata basada en un esquema de concentración, desarme y desmovilización, con la perspectiva de alcanzar, en el futuro próximo, para los guerrilleros rasos una reincorporación social y para los dirigentes “elenos”, libres de responsabilidad sobre delitos de lesa humanidad, una eventual inclusión en la vida político-electoral; la guerrilla estaba preocupada por el asunto del poder, central en su concepción de la política y de la guerra, a esta prioridad parecía subordinar el contenido de un acuerdo humanitario. Con todo, en un ejercicio de flexibilidad, las partes esperaban tener definido un acuerdo de este carácter al finalizar julio, con un cese al fuego y de hostilidades provisional (¿seis meses?) que incluiría reglamentación y mecanismos de verificación y, al parecer, con avances en otros temas como la libertad de secuestrados, el indulto para los guerrilleros del COCE y la sustracción del ELN de la lista de terroristas de la Unión Europea. A última hora el Presidente Uribe insistía en la concentración del ELN en áreas específicas y en la necesidad de identificar individualmente a cada uno de los concentrados; Pablo Beltrán hablaba de lo nocivo de estas acciones para el ELN y de la decisión de no desarmar a sus guerrilleros.

Cuando se finalizaba la edición de este artículo, las partes reunidas en Cuba dieron por terminada (antes de lo previsto) la sexta ronda de negociaciones sin alcanzar acuerdos concretos. El Gobierno insiste en la concentración y el desarme del ELN; este grupo guerrillero ratifica su intención de adentrarse en proceso de paz donde se definan “transformaciones estructurales” para el país. De alguna forma era un desenlace previsto dados los énfasis y las divergencias de los actores sentados en la mesa.

Aunque tanto el Gobierno como el ELN insisten en que se han logrado avances éstos no se han revertido en acuerdos firmados y en marcha. Esta dificultad atenta, además, contra la credibilidad del proceso frente a terceros que han aportado en distintos momentos sus esfuerzos para sacar adelante la negociación (comunidad

internacional, académicos, analistas, iglesia, etc.). En estos momentos el ELN lanza dos propuestas que parecen tomar por sorpresa al representante del Gobierno, Luis Carlos Restrepo: reconoce la necesidad de dar una “salida política” al tema de la sedición paramilitar y propone tramitar el indulto a través de un plebiscito popular. ¿Son acaso iniciativas que se relacionan con la pretendida Convención Nacional? ¿Tendrán eco y realización en un clima político que se torna por momentos polarizado? ¿Tendrá la opinión pública algo que decir o proponer sobre estos asuntos, lo mismo que sobre el intercambio humanitario?

Referencias

¹ Celis, L. E., “Días difíciles”, en *Semana.com*, núm. 1300, consultado: 31 de marzo, 2007

² *El Tiempo* (2007, 8 de abril), Entrevista al Alto Comisionado para la Paz, Bogotá.

³ Mensaje del ELN a la Conferencia Episcopal, marzo 30 de 2007